ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	412637				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Libros Forjadores Ovetenses				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Coronel Oviedo / Uoc Coronel Oviedo				
FECHA DE APERTURA	24-Marzo-2022	**HORA APERTURA**	07:50	**HORA FIN**	08:53
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación por Excepción				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE C.OVIEDO OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Adalberto Aquino (Asesor de la UOC) y Abog. Raúl Velázquez (Enc.de UOC)				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**582324-2**	**JOSE ASUNCION SANTOS MERELES**	**santosjoseasuncion@gmail.com**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Adalberto Aquino
Asesor de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
U.O.C
Unidad Operacional de Contrataciones

José Asunción Santos M.
RUC: 582324-2

Abg. Raul Velazquez
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE ASUNCION SANTOS MERELES	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 130.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JOSE ASUNCION SANTOS MERELES	11		SI

Se deja constancia que se procederá a la apertura del único sobre presentado teniendo en cuenta el procedimiento realizado amparado en la LEY 2051/03 CAPÍTULO CUARTO -DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN Artículo 33.- CASOS DE EXCEPCIÓN establece:

Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:

a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Asi mismo, la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 Artículo 4° EXCEPCIÓN establece: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:53 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Adalberto Aquino
Asesor de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
U.O.C
Unidad Operacional de Contrataciones

Abg. Raul Velazquez
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Cnel. Oviedo

José Asunción Santos M.
RUC: 582324-2